

**Exonera el TEPJF al diputado Ignacio Mier de violencia política e institucional**



# Puntual

www.diariopuntual.com • @diariopuntual VIERNES 03.03.2023 AÑO 12 NO. 3551 • PRECIO \$5

PAG.14



**INE emprende las primeras acciones legales contra el plan B; defiende a secretario ejecutivo tras despido**

EN ESPAÑOL PAG.12



**EL FUTURO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO YA LLEGÓ**

CIUDAD / PAG.5

**DIF Municipal presentó Agenda del Mes de la Mujer para prevenir y atender violencia**

ECONOMIA / PAG. 4

**AMPI: Inflación, elevó más del 10% el precio de propiedades e inmuebles en Puebla**

CIUDAD / PAG. 5

**BUAP: el arte, un medio para reflexionar y aprender a través de los sentidos**

REGIONAL / PAG. 10

**Realizan operativos para evitar robos en el transporte público en Tlahuapan**

• La intención de estas acciones es inhibir a la presencia de la delincuencia y se han instalado puntos de vigilancia en los paraderos de las distintas rutas.

# FIN A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, OFRECE CÉSPEDES

► El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, aseguró que antes de que termine el sexenio, en Puebla ya no habrá Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). Mencionó que en abril de 2019 se activó AVGM en 50 municipios de estado, debido a las agresiones que enfrentan ellas, e igual número de feminicidios.

► El mandatario poblano informó que utilizará un helicóptero para realizar giras de trabajo al interior del estado PAG. 5,7

POLITICA / PAG. 7,8



## FINALMENTE FUERON APROBADAS LEY MONZÓN Y ÁCIDA

• La Ley Monzón en Puebla fue aprobada por unanimidad en el Congreso local, a partir de esto los padres feminicidas o que incurran en el intento de lo mismo perderán automáticamente la patria potestad de sus hijos.

• En presencia de Colectivas, se aprobó la Ley Ácida ahora reconocida como "Ley Malena", la cual impone 26 años de cárcel como pena mínima, a una máxima de 40 años a quien agrede a una persona con sustancias químicas, ácido o corrosivos, además se reconoce la agresión como tentativa de feminicidio.



ANGELOPOLITANAS



Si las malas noticias corren rápido, las buenas también y ayer el Congreso Local se convirtió, unos minutos después de aprobar la Ley Monzón, en nota de primera plana del diario español El País.

“Puebla es el primer Estado en reformar la ley para quitar la patria potestad a los feminicidas y suspenderla a aquellas personas que están siendo investigadas por feminicidio. El Congreso local de forma unánime ha aprobado este jueves la reforma de los códigos Penal y Civil que marca un precedente en el país y abre la puerta a que otros Estados legislen en el mismo sentido.

“La reforma ha sido bautizada como ‘Ley Monzón’ en honor a la abogada feminista asesinada en mayo del año pasado y cuyo principal sospechoso del caso es el padre de su hijo, el ex político del PRI Javier López Zavala.

“El texto persigue apuntalar un cambio de paradigma y velar en estos casos por el interés superior del menor, incluso por encima de la presunción de inocencia de los supuestos feminicidas. La reforma plantea suspender la patria potestad de los menores cuyo padre esté vinculado a proceso por un feminicidio o intento de feminicidio. Y de confirmarse dicha sentencia, se producirá la retirada definitiva de ese derecho.

“Estas violencias tienen efectos colaterales, sobre todo cuando existen niñas, niños y adolescentes involucrados, que se convierten en víctimas indirectas, cuando esta se ejerce en contra de sus madres”, ha dicho la diputada del PT Mónica Silva, impulsora de la medida. “Son ellos quienes quedan en una situación aún más vulnerable de la que se encontraban, ya que le han arrebatado a su madre y en muchos casos, quedan al cuidado del criminal que se dice su padre”. “La familia de Cecilia Monzón ha celebrado la aprobación de la reforma legislativa. “Tengo plena convicción de que esta iniciativa liberará a las infancias de los círculos de violencia a los que les ata la ley actualmente”, señala la hermana de la abogada, Helena Monzón. La familia de Cecilia Monzón es quien actualmente tiene la custodia del hijo de la activista, un niño de 4 años. La aprobación se dio entre aplausos del pleno que votó por unanimidad la nueva ley.

Puntual

Miguel Ángel Crisanto  
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez  
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio  
Pérez Ramón  
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario  
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS  
Puebla

Aurelia Navarro Niño  
José Guzmán Tovar  
Alma Méndez  
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan  
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca  
José Vallejo Serrano  
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia  
Tecamachalco  
Fernando Castro  
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza  
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara  
Raúl Ortega  
Sierra Norte

Paola Aroche  
Abacum Reyes Parra  
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco  
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA  
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN  
Y VENTAS  
Ma. Rayo Morales  
Alejandro Campos

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.  
Teléfonos:  
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:  
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE  
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54. Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



“¡Que Dios nos acompañe!” remató el gobernador Sergio Salomón Céspedes, luego de informar que retomará los puentes aéreos para el traslado a giras de trabajo.

El anuncio realizado por el gobernador Céspedes ayer luego de que, por casi cuatro años, el gobierno de Puebla no utilizaba aeronaves para el traslado del Ejecutivo, tras el desplome del helicóptero de la gobernadora Martha Erika Alonso y el senador Rafael Moreno Valle.

“Vamos por la recuperación de las tres aeronaves que se tienen por parte del gobierno del estado para que sigan estando al servicio no solamente del área ejecutiva del estado, que serán utilizadas estrictamente para temas de gobierno, pero también seguiremos buscando como seguir apoyando al sector salud para temas de emergencia y también a seguridad”, adelantó el gobernador.



Delincuentes armados intentaron asaltar una financiera en El Mirador, sin embargo, autoridades policiacas lograron detener a dos presuntos sujetos y frustrar el hecho delictivo; otros ladrones más huyeron de la zona.

Llegaron ayer a la 22 Sur a la altura del número 3510, donde entraron con armas de fuego y amagaron a los empleados para exigirles que entregaran todo el dinero que tuvieran. Vecinos llamaron al número de emergencias 911, por lo que agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana llegaron al lugar y vieron cómo los acusados salían corriendo del sitio.

Los oficiales persiguieron a los sospechosos hasta que atraparon a dos de ellos mientras sus cómplices lograron darse a la fuga en un Volkswagen Polo color blanco. El par de maleantes quedó a disposición del agente del Ministerio Público para las investigaciones a las que haya lugar.



Desde ayer, se lleva a cabo el pago de la pensión para el Bienestar de los adultos mayores, personas con discapacidad y niños y niñas de madres trabajadoras.

La entrega del monto económico se llevará a cabo de dos maneras, la primera que será a través de un depósito bancario bajo el siguiente calendario: 2 de marzo: letra A y B; 3 de marzo: letra C; 6 de marzo: letra D, E y F; 7 de marzo: letra G; 8 de marzo: letra H, I, J, K y L. Para el 9 de marzo: letra M; 10 de marzo: letra N, Ñ, O, P y Q; 13 de marzo: letra R; 14 de marzo: letra S, T y U; y 15 de marzo: letra V, W, X, Y y Z

Para la segunda modalidad que será en mesas de atención se realizará desde el 2 al 28 de marzo, para ello se instalarán 566 módulos para brindar el servicio a 205 mil 125 poblanos, de los cuales 168 mil 891 del programa de adultos mayores, 22 mil 235 personas con discapacidad y 13 mil 999 niñas y niños.

De acuerdo con el delegado de Programas para el Bienestar, Rodrigo Abdala, de todos los beneficiarios hay 355 mil adultos mayores están bancarizados y 46 mil personas con discapacidad que también cuentan con su tarjeta bancaria. Los restantes reciben el apoyo de manera física.



**PUEBLA APRUEBA LEY PARA CONSIDERAR ATAQUES CON ÁCIDO COMO TENTATIVA DE FEMINICIDIO**

El Congreso de Puebla aprobó por unanimidad la Ley Ácido y la Ley Monzón, en recuerdo al feminicidio del 21 de mayo de 2022 de Cecilia Monzón en ese estado

**COLOMBIA ANALIZA EL ENVÍO DE 72 HIPOPÓTAMOS DE PABLO ESCOBAR A MÉXICO, INDIA Y ECUADOR**

En el apogeo de su imperio criminal, Pablo Escobar construyó un zoológico en su Hacienda Nápoles, de casi 3 mil hectáreas



**COCCA ABRE LA PUERTA A 'CHICHARITO' PARA QUE REGRESE A LA SELECCIÓN MEXICANA**

Diego Cocca, seleccionador mexicano de futbol, reveló que sostuvo una charla con 'Chicharito' Hernández, en la que se planteó su regreso al Tri

**TASA DE DESEMPLEO EN MÉXICO SE UBICA EN 3 % EN ENERO**

El Inegi reveló en un informe que la tasa mexicana de desempleo se ubicó en enero pasado en 3 % de la población económicamente activa



ALBAÑIL  
AZULEJO MARMOL  
LOZETA TIR  
YESO PIN  
IMPERME

## 60% de los afiliados de la Citex cumplieron con documentación tras convenio sobre Desarrollo Sustentable

Puebla, Pue.- La Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala (Citex), señaló que cerca de un 60 por ciento de sus afiliados que firmaron el Convenio de Colaboración en Materia de Desarrollo Sustentable, del gobierno estatal, cumplieron con su documentación.

Esto después de que el pasado 14 de febrero se venciera el plazo fijado por la autoridad estatal para poder entregar el papeleo requerido.

El presidente, Jorge Moreno Rojas, aseguró que para este acuerdo se han estado integrando empresas a este contrato, pero algunas aún no se les vence el mismo, detalló que las compañías que recién firmaron y cumplieron con los requerimientos, deben presentar un reporte mensual de avances, ya sea administrativos o de infraestructura.

Recordemos que dicho convenio fue formado por 120 empresas de sector, para poder regularizarse en el manejo de las aguas residuales y el cuidado para no contaminar del río Atoyac y aportar al medio ambiente en la entidad. ● ALMA MÉNDEZ



# Inflación, elevó más del 10% el precio de propiedades e inmuebles en Puebla: AMPI



Puebla, Pue. La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) informó que el precio de las propiedades e inmuebles en la ciudad de Puebla, aumentó más del 10 por ciento.

Alejandro Muñoz Muratalla, presidente de esta asociación, señaló que la inflación general anual se ubicó en 7.91, que se traduce en mayores tasas hipotecarias.

“Sí hay incrementos, porque recuerda que la inflación la traemos al 7.91, casi 8 por ciento, lo que ha incrementado mucho la vivienda más de 10 por ciento. Una vivienda de 2 millones ahorita te cuesta 10 por ciento más, es decir, 2 millones 200 mil pesos”, acotó.

Por lo que defendió que la entidad poblana sigue siendo de los estados con los mejores precios del mercado nacio-

nal; mientras que la Ciudad de México, Estado de México, Mérida y Querétaro lideran la lista de las entidades con las viviendas más caras del país.

Finalmente, reconoció que durante 2022 fue un año económicamente complejo para todos los sectores productivos y en la industria inmobiliaria el panorama no fue diferente.

● ALMA MÉNDEZ

## HÉCTOR SÁNCHEZ LIDERA EL CCE Y SE DICE ALIADO DEL GOBIERNO ESTATAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO

Puebla, Pue. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) iniciará una nueva etapa que estará marcada por la inclusión, la pluralidad y la apertura para sumar esfuerzos y detonar el crecimiento económico de Puebla, afirmó el nuevo presidente, Héctor Sánchez Morales.

En su discurso durante el evento de toma de protesta, reconoció el trabajo realizado por su antecesor, Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco, y aseguró que se dará continuidad a los proyectos que dejó en cartera para consolidarlos.

Héctor Sánchez lidera el CCE y se dice aliado del gobierno estatal para impulsar el desarrollo

Expresó que su apuesta será mantener las puertas del organismo cúpula del empresariado en Puebla para que participen todos los sectores sociales y refuer-

cen su papel de representación ante las autoridades gubernamentales.

Aseveró que el CCE será un aliado del Gobierno del Estado para impulsar el desarrollo económico de la entidad y generar mejores condiciones de vida para los poblanos en los siguientes años.

Fue el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, quien mencionó que la administración que encabeza tendrá las puertas abiertas, para trabajar juntos por el bien de Puebla para lograr inversiones.

En su oportunidad el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, retomó el llamado que hizo el ejecutivo estatal, donde mencionó que se debe de trabajar en equipo para lograr que Puebla sea un lugar de desarrollo.

● ALMA MÉNDEZ



FUE EL GOBERNADOR DE PUEBLA, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, QUIEN MENCIONÓ QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA TENDRÁ LAS PUERTAS ABIERTAS, PARA TRABAJAR JUNTOS POR EL BIEN DE PUEBLA PARA LOGRAR INVERSIONES. FOTO: ENFOQUE

# El arte, un medio para reflexionar y aprender a través de los sentidos



## • En el Museo Universitario “Casa de los Muñecos” se inaugura la exposición “La Corte Celestial. Una mirada de los insignes maestros”

Difundir el patrimonio artístico a resguardo del Museo Universitario “Casa de los Muñecos” de la BUAP, así como transmitir emociones, es el objetivo de la exposición “La Corte Celestial. Una mirada de

los insignes maestros”, conformada por 16 pinturas de autores de los siglos XVII al XIX, entre ellos Fray Diego de Becerra, Francisco Martínez, Miguel Cabrera, Juan Tinoco, Diego de Borgraf, Luis Berruoco, Juan Cordero y Manuel Caro.

En su inauguración, el vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura, José Carlos Bernal Suárez, expresó que en un mundo acelerado, en el que la inmediatez nos aparta a menudo de la esencia humana, el arte es un medio para reflexionar,

disfrutar y experimentar. De ahí la relevancia de esta exposición: una oportunidad para apreciar la riqueza del acervo pictórico de la BUAP, a resguardo de este recinto museográfico, y de aquí al aprendizaje sensorial.

“Las figuras celestiales aparecen a lo largo de la historia en innumerables expresiones artísticas, lo cual revela su importancia en términos espirituales y religiosos, pero también por su simbolismo como espíritus dedicados a proteger y ayudar a los seres humanos.

De hecho, difícilmente se puede encontrar un artista de renombre de aquellos siglos que no haya representado ángeles en sus obras”, comentó.

La directora General de Museos Universitarios, María Elsa Hernández y Martínez, señaló que esta muestra permanecerá en el Museo Universitario “Casa de los Muñecos” hasta agosto, con la finalidad de que más personas puedan apreciar la relevancia que daban los artistas a los ángeles, en los periodos novohispano y académico, considerados seres dedicados a proteger, orientar y ayudar a los hombres. Es decir, espíritus mediadores entre Dios y el ser humano.

Recordó que para el público en general la entrada es gratuita los días miércoles; mientras que la comunidad universitaria cualquier día de la semana, al presentar su credencial de la institución. ● REDACCIÓN

CIUDAD

5

VIERNES

03.03.2023

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

## Concluyó rehabilitación de la 16 Oriente; se invirtieron 45.4 mdp

Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez realizó la entrega de rehabilitación de la calle 16 Oriente, que tuvo una inversión de 45.4 millones de pesos.

El alcalde comentó que la rehabilitación consistió en 40 mil 548 metros cuadrados con concreto asfáltico, equivalente a 59.6 calles.

“Llevamos 500 días trabajando para tener calles de 10, como hoy lo estamos haciendo, aquí la 16 Oriente está lista para que las poblanostransiten en ella, esta gran avenida fue rehabilitada con una inversión 45.4 millones de pesos”, dijo.

Dijo que se realizó la construcción de banquetas y guarniciones, instalación 87 mil de reductores de velocidad y 179 bolardos, colocación de rampas, árboles, entre otros.

Comentó que con esta calle se beneficia a personas de colonias como: Humboldt Norte, Resurgimiento, Cristóbal Colón, El Porvenir, Diez de Mayo, Unidad Magisterial, México 68, Villa Verde, Joaquín Colombres, entre otras.

“Esta obra forma parte de las 600 calles que estamos interviniendo en estos 500 días de gobierno, de mil que prometimos durante la campaña, ahora la 16 Oriente es accesible y segura, para todas y todos”, dijo. ● SILVINO CUATE



## CITEX REVELA QUE INCREMENTÓ 30% EL PRECIO DEL TRASLADO DE PROCESOS TEXTILES EN PUEBLA



Puebla, Pue- Jorge Moreno Rojas, presidente de la Cámara de la Industria Textil de Puebla y Tlaxcala (Citex), capítulo Puebla, dio a conocer que en un 30 por ciento ha incrementado el costo del traslado de procesos textiles, debido al encarecimiento de algunos insumos.

Destacó que, en cuanto a la materia prima como el algodón, así como otras fibras naturales o sintéticas han tenido una disminución de precio, ejemplificó que el

algodón es un producto commodity, pues se maneja a través del mercado mundial, hace que se disminuya el precio, lo cual ha sido beneficioso para los empresarios.

En cuanto al tema de importación asiática, Moreno Rojas dijo que, siempre ha afectado al sector, por lo que, para esta temporada han notado que ha crecido debido a la baja del dólar y esto hace que las importaciones aumenten.

Aunado a ello, dijo que batallan con-

tra la informalidad y contrabando, pues al cierre del 2022, la importación estaba en la balanza comercial en un 19 por ciento, en tanto que durante el 2021 hubo un aumento en la exportación, pues estaba en un 27 por ciento.

Para concluir, dijo que, para el segundo semestre del 2023, espera se incrementen las exportaciones sobre todo para Estados Unidos y Canadá.

● ALMA MÉNDEZ

## SSA Puebla reportó 188 infectados de Covid en las últimas 24 hrs.

Puebla, Pue. El secretario de Salud de Puebla, José Antonio Martínez García, informó que la dependencia a su cargo registró 188 casos positivos de Coronavirus y sin ningún deceso en las últimas 24 horas.

El funcionario estatal indicó que en todo el estado hay mil 343 casos activos en 63 municipios, es decir, el Covid-19 tiene presencia en 29 por ciento de la entidad.

Con relación a los pacientes hospitalizados, dijo que en todo el sector Salud, son 27 pacientes, de los cuales 4 están con ventilación mecánica asistida.

En Puebla en cifras totales desde que comenzó la pandemia de Coronavirus, la Secretaría de Salud indicó que hay 199 mil 184 casos positivos acumulados y 17 mil 366 poblanos muertos.

Reiteró que hay una disminución de la curva epidemiológica, pues en días recientes ha bajado el número de contagios y de hospitalizados. ● SILVINO CUATE



## Se mantiene la búsqueda de timadores con documentos falsos del municipio de Puebla

Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez informó que ya no se identificaron más citatorios falsos, usurpando funciones del Ayuntamiento de Puebla, para extorsionar a poblanos, amenazando con embargos; únicamente fueron 3 situaciones, mismas que ya fueron denunciadas ante la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Cabe mencionar que fue el martes 14 de febrero, cuando se identificaron los primeros documentos falsos, que tenían

el logo del gobierno de la ciudad, y se clasifican como primer citatorio.

“Este tipo de personas que quisieron utilizar el nombre de la administración para sacar beneficios y recursos económicos, por supuestamente litigios que había pendientes con la administración, el mismo día que detectamos 3 casos, se presentó la denuncia”, dijo.

Ante este contexto, el presidente dijo que la Sindicatura del Ayuntamiento de Puebla ya formalizó la denuncia, sin em-

bargo, no tiene información sobre los avances en el tema.

“No hemos tenido respuesta aún de parte de la Fiscalía, pero afortunadamente no hemos tenido ya reportes adicionales de casos que quieran sacarles recursos económicos”, dijo.

En otro tema, el presidente informó que no ha sido sancionado el Hotel Colonial, responsable de la tala excesiva en la Plaza de la Democracia.

● SILVINO CUATE

## El gobernador Sergio Céspedes promete dejar a Puebla sin alerta de violencia de género

Puebla, Pue. El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina aseguró que, antes de que termine el sexenio, Puebla ya no tendrá la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Cabe mencionar que fue en abril de 2019 cuando el gobierno federal activó la Alerta de Violencia de Género Contra la Mujer (AVGM) en 50 municipios de estado, debido a las agresiones que enfrentan las mujeres, al igual que por el número de feminicidios.

Ante este contexto, el gobernador aseguró que pedirá a las autoridades involucradas en este tema, se enfoquen en dar prioridad el cumplimiento de los lineamientos que se establecieron, para levantar la alerta.

Dijo que el gobierno estatal estará trabajando desde la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Igualdad Sustantiva para cumplir con este objetivo con políticas públicas pues no es honroso tener la AVGM.

“Sin duda para el gobierno es un gran reto, y he instruido y seguiré haciéndolo para que todo el esfuerzo del gobierno del estado, se enfoque en esta materia para poder buscar que al término de este sexenio podamos estar levantado este tipo de alerta, es algo que es un pendiente que venimos arrastrando”, dijo.

Por su parte, el secretario de seguridad pública del estado, Daniel Cruz Luna dijo que en la reunión que se llevó a cabo con 50 presidentes municipales involucrados en la Alerta de Género, se acordó compromiso para abordar esta situación.

“Hemos ido avanzando con las recomendaciones que se han hecho, estas reuniones van a ser constantes, y ayer fue muestra de la voluntad que hay de los 50 alcaldes”, dijo. ● SILVINO CUATE

## OPERACIÓN DE AUDI Y VOLKSWAGEN EN PUEBLA DAN LA CONFIANZA PARA INVERTIR EN EL ESTADO



Puebla, Pue. A pesar de que Tesla se instalará en Nuevo León, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina anunció que buscará atraer alguna de las inver-

siones complementarias a Puebla, ya que es una de las entidades con las mejores condiciones al tener instaladas las empresas Audi y Volkswagen.

Comentó que a través de la Secretaría de Economía, que encabeza Olivia Salomón Vivaldo, tiene una búsqueda permanente de inversiones y se hace todo lo necesario para formalizar el trato.

Aclaró que la instalación de Tesla en Puebla, no fue una decisión de competencia estatal, ya que tiene que ver con las estrategias comerciales que tiene la firma.

“Se hará todo lo que sea necesario para que haya nuevas inversiones en Puebla, tengan la certeza de que estamos dispuesto a hacerlo, bajo la vertiente de siempre con mucha transparencia, con un costo beneficio del estado y de los poblanos y no de intermediarios o particulares, bienvenidas todas las empresas al estado con esa responsabilidad social”, expuso.

En este mismo sentido, aseguró que hay coordinación con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) al ser un sector importante para el estado, con el fin de que ambos vayan en un mismo frente para generar mayores inversiones y desarrollo económico. ● SILVINO CUATE



# El gobernador de Puebla, volverá a usar el helicóptero



Puebla, Pue. A partir de este jueves la administración estatal retomará el uso de las aeronaves con las que se cuentan, con el fin de optimizar la agenda de trabajo, según lo informó el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Cabe recordar que en el mandato del gobernador Miguel Barbosa Huerta había informado que dejaría de utilizar las aeronaves, pues representaban frivolidad y opulencia.

El gobernador suplente justificó que tiene eventos en Cuetzalan y Zacapoxtla, además de la Ciudad de México, por ello la necesidad de contar con un traslado rápido. Asimismo, dijo que sólo cuenta con 650 días de la administración, y aclaró que, al dar a conocer esta noticia es por la transparencia con la que se identifica su gestión.

“La decisión la tomo, en un criterio de eficiencia, es algo que he procesado al interior de mi equipo de trabajo para hacer una valoración objetiva en materia de riesgos y seguridad, por lo que finalmente tomé la determinación de hacerlo

con mucha responsabilidad”, apuntó.

Dijo ser consciente de los accidentes relacionados con aeronaves que se han suscitado en Puebla, como el del 24 de diciembre del 2018 en el que la exgobernadora Martha Erika Alonso Hidalgo y su esposo el senador Rafael Moreno Valle fallecieron en un accidente aéreo al caer el helicóptero.

Por ello será muy estricta en las condiciones físicas y mecánicas de los helicópteros, y la conformación de la bitácora de vuelo a fin de que haya certeza de seguridad.

Es de mencionar que los tres helicópteros costaron en su conjunto 12.5 millones dólares, dos de ellos fueron adquiridos por el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas, que son el Agusta 109S ‘Grand’ y Agusta AW119 ‘Koala’, mientras que el tercero es un Bell 407 que fue comprado por Mario Marín Torres cuando era gobernador.

**PRIMERO DIJO QUE NO**  
El pasado 18 de enero durante conferen-

cia mañanera Sergio Céspedes Peregrina, afirmó que no usará helicópteros en sus giras al interior del estado, pero que lo haría sólo en caso de emergencia.

Asimismo, ese día ante los medios de comunicación refirió que prefería viajar vía terrestre, pues de esta forma se daría cuenta de la situación en las que están las carreteras y zonas del estado.

“A mí me encanta andar en carretera, me siento muy bien, muy a gusto, créanme que volvemos la camioneta como una oficina, vamos trabajando, acordado, subiendo y bajando diferentes secretarios, actores, inclusive amigos de los medios”.

Señaló que durante 2022 el gobierno estatal estaba rentando aeronaves, pero el contrato ya venció, por lo que están analizando una posible renovación para utilizarlas como “ambulancias aéreas”.

Incluso, ese día indicó que continuaban en venta los tres helicópteros que se adquirieron durante el morenovallismo, con un valor de 63 millones de pesos.

● SILVINO CUATE

POLÍTICA

7

VIERNES  
03.03.2023  
@diariopuntual  
www.diariopuntual.com

## TE DECIMOS SANCIONES Y PENAS CON LA LEY MONZÓN EN PUEBLA

Este día jueves la Ley Monzón en Puebla fue aprobada por unanimidad en el Congreso local. Los diputados dieron a conocer que con esta aprobación de la ley es parte de la lucha que se hace en Puebla a favor de las mujeres a una vida libre de violencia, la cual tiene alcance como víctimas directas a los hijos, cuando estos se ven obligados a convivir con el agresor que les arrebató la vida a sus madres.

A continuación, te decimos qué aprobaron los diputados, y en qué consiste.

### CÓMO SURGE LA LEY MONZÓN

La activista Cecilia Monzón fue asesinada el 21 de mayo del 2022 por órdenes del político priista Javier López Zavala en Puebla. En el homicidio estuvieron relacionados cuatro personas:

Javier López Zavala, supuesto autor intelectual, preso en el penal de Almoloya

El autor material, Silvestre N., recluso en el penal de Huejotzingo

Jair N., quien le dio la pistola a Silvestre, está recluso en el penal de Huejotzingo

Santiago Bárcena Álvarez, ex secretario particular del priista Javier López Zavala, quien prestó el vehículo donde escaparon Silvestre y Jair

Sin embargo, fue el 21 de enero pasado cuando fue liberado Santiago Bárcena Álvarez, ex secretario particular del priista Javier López Zavala.

La decisión de la liberación del ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores Delegación Puebla corrió a cargo del Tercer Tribunal Colegiado, quien válido el amparo 699/2022 que en agosto del 2022 le concedió el Juez Tercero de Distrito.

Hay que recordar que Santiago Bárcena enfrenta vinculación a proceso que se le dictó por coautor material por el delito de feminicidio debido a que él proporcionó su camioneta a los sicarios para que escaparan tras ejecutar a la activista poblana.

A partir de mayo de 2022 grupos de activistas y feministas comenzaron con la propuesta de ley para proteger a los hijos y familias de mujeres víctimas de feminicidas debido a que el caso de Cecilia Monzón era un claro ejemplo, por el autor intelectual, el grado de indefensión en que quedaban las familias y los hijos.

### QUÉ CASTIGA LA LEY MONZÓN

Este 2 de marzo, a seis días de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, diputados del Congreso de Puebla aprobaron la Ley Monzón en Puebla que consiste en lo siguiente:

Feminicidas confesos, vinculados a proceso o intento de feminicidio, pierden de manera automática la patria potestad que la ley establece como: La patria potestad se ejerce sobre la persona y los bienes de los hijos. Su ejercicio queda sujeto en cuanto a la guarda y educación de los menores, a las modalidades que le impriman las resoluciones que se dicten.

Penas a funcionarios

Por otra parte, la Ley Monzón que ya está en vigor en Puebla también alcanza a funcionarios públicos.

En el caso de los funcionarios públicos que incurran en omisión y obstruyan las investigaciones tendrán las siguientes consecuencias legales y penales:

Condena de 8 años de prisión

10 años inhabilitados para cualquier cargo

● AURELIA NAVARRO

## FEMINICIDAS EN PUEBLA PERDERÁN EN AUTOMÁTICO LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS CON LEY MONZÓN

Puebla, Pue. La Ley Monzón en Puebla fue aprobada por unanimidad en el Congreso local, a partir de esto los padres feminicidas o que incurran en el intento del mismo perderán en automático la patria potestad de sus hijos.

Y para el caso de los funcionarios públicos que incurran en omisión y obstruyan las investigaciones tendrán una condena de 8 años de prisión y 10 años inhabilitados para cualquier cargo.

De esto la diputada por el Partido del Trabajo (PT) Mónica Silva destacó ante el Pleno del Congreso que ésta es parte de la lucha que se está haciendo a favor de las mujeres a una vida libre de violencia, la cual tiene alcance como víctimas directas a los hijos, cuando estos se ven obligados a convivir con el agresor que le arrebató la vida a sus madres.

Silva lamentó que ante situaciones como la que enfrentó la activista Cecilia Monzón, quien fue asesinada el 21 de mayo del 2022 por órdenes del ex político Javier N. en Puebla se sigan registrando



casos de violencia hacia las mujeres dentro de sus propios hogares, cuando se supone que el hogar debe ser un lugar de protección y seguridad tanto para la madre como para los hijos.

Feminicidas en Puebla perderán en

automático la patria potestad de sus hijos con Ley Monzón

“Las infancias se quedan solas y quedan expuestas de vivir en un ambiente de violencia”, destacó Mónica Silva al destacar que la Ley Monzón representa mucho a las víctimas de feminicidio, de proteger a los hijos de su víctima y además “honra a Cecilia Monzón”.

“Cecy cuando presenté esta iniciativa dije que era para ti, y para todas aquellas que fueron víctimas de feminicidio. Es lo menos que podemos hacer”, destacó la petista. Con Ley Monzón en Puebla feminicidas sin patria potestad de hijos y penas a funcionarios omisos

Por separado, la diputada por el Partido Acción Nacional (PAN), Mónica Rodríguez Della Vecchia pidió un minuto de silencio por las víctimas de feminicidio y de quienes son violentadas por sus parejas sentimentales o padres de sus hijos.

La panista informó que a diario al menos 10 mujeres son asesinadas por razón de género. ● AURELIA NAVARRO

# Sanción económica y ampliar condena a feminicidas, propone presidenta de 33 Mujeres AC



Puebla, Pue.- Con la aprobación de la Ley Monzón en Puebla, la presidenta de 33 Mujeres AC, Edurne Ochoa, consideró que el siguiente paso es que se legisle para que se imponga una sanción económica, con posibilidades de ampliar la condena hacia el padre feminicida o agresores feminicidas.

Reconoció que el sólo hecho de contar

con la Ley Monzón, que permita la anulación de la patria potestad de los hijos al padre feminicida, es un gran gesto de justicia en memoria de la abogada Cecilia Monzón asesinada por órdenes de su ex pareja sentimental Javier N.

Edurne Ochoa apelo a que se trabaje para contar con un padrón que permita saber cuántos menores de edad queda-

ron en orfandad tras el feminicidio de sus madres, y cuántos están siendo obligados a convivir con quién fue el agresor directo de estas.

Señaló que una ley como la que fue aprobada este jueves, requiere ser aplicada bajo la perspectiva de género ya que, a nivel nacional, sólo el 2.6 por ciento de las denuncias por violencia en contra de las mujeres reciben condenas acusatorias, mientras que el 1.5 por ciento de los feminicidas está en la cárcel y el resto en aparente libertad.

En entrevista en el Congreso local, destacó que "la Ley Monzón habla de la vida de muchas mujeres, además de que es importante reconocer las infancias que están viviendo en un escenario de violencia para poder ayudarlos".

Ochoa reiteró la importancia de que los menores de edad, en estado de orfandad por el feminicidio de su madre, reciban terapias gratuitas para poder ayudarlos a superar cómo es que su propio padre fue el responsable de haberlos dejado sin su mamá. ● AURELIA NAVARRO



## Panista dispuesta a debatir con Comunidad Trans su iniciativa sobre identidad de género

Puebla, Pue.- La diputada local por el Partido Acción Nacional (PAN), Mónica Rodríguez Della Vecchia, dijo que está dispuesta a debatir con la Comunidad Trans la iniciativa que presentó para imponer penas de 1 a 3 años de prisión a quienes obliguen a un menor de edad a cambiar de identidad en razón de género.

Lo anterior se dio en respuesta a la comunidad trans que se manifestó el día de ayer frente al Congreso local, para pedir la anulación de esta iniciativa panista, la cual aseguran viola los derechos humanos de los infantes, a decidir de forma libre y sin presiones su cambio de identidad.

Della Vecchia aclaró que su iniciativa no tiene dedicatoria para alguien, porque su función como congresista es representar a todos los grupos sociales incluida la comunidad trans, a quienes dijo está dispuesta a explicar abiertamente el contenido de su propuesta.

La diputada dijo que su iniciativa está enfocada a cuidar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de ahí que se busca establecer por ley que hasta que una persona tenga los 18 años cumplidos, pueda decidir si cambia de identidad de género.

Cabe hacer mención que, el 1 de marzo en voz de Gabriela Chumacero Rodríguez, líder del Grupo Trans, se dio a conocer que al menos tres infantes tuvieron que emigrar a Guadalajara para poder hacer su cambio de identidad en sus actas de nacimiento.

Y por lo cual, la comunidad trans, planteó a los diputados trabajar para reconocer lo que mandata la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para respetar el derecho de las infancias a no esperar a tener 18 años cumplidos para solicitar un acta de nacimiento que reconozca su identidad de género auto percibida.

● AURELIA NAVARRO

## 26 Años de prisión a quien ataque a mujeres con ácido en Puebla



Puebla, Pue. En presencia de Colectivas, el Congreso local aprobó la Ley Ácida ahora reconocida como "Ley Malena", la cual impone 26 años de cárcel como pena mínima, a una máxima de 40 años a quien agrede a una persona con sustancias químicas, ácido o corrosivos, además se reconoce la agresión como tentativa de feminicidio.

En medio de la aprobación en el Pleno del Congreso, la saxofonista Marielena Ríos dio a conocer que se tiene a nivel país 222 amenazas hacia mujeres con algún tipo de químicos, de los cuales 47 se lograron a ejecutar, estos casos solo corresponden al 2022.

Cabe hacer mención que la aprobación de la Ley Malena fue en presencia de más víctimas sobrevivientes, entre ellas,

Esmeralda Millán, víctima de un ataque ácido en el 2018, Carmen Sánchez quien fue atacado en el 2014, y quien reveló que en Puebla solo tienen 7 casos documentados con este tipo de agresiones, pero en realidad podrían ser más.

Dentro de la exposición de motivos la diputada local por el PAN, Aurora Sierra, enfatizó "hoy Puebla vuelve a resonar en favor de las mujeres. La violencia ácida no solo deja marcas en lo físico sino en el alma. Hoy la Ley Ácida es en justicia hacia María Elena Ríos".

"NÉSTOR ME RECUERDA A MI AGRESOR" María Elena Ríos, pidió que se legisle para contar con un protocolo que no permita a los diputados como el priista Néstor Camarillo revictimizar a las mujeres.

Incluso dijo que, por estas conductas, es que Néstor Camarillo le recordó a su agresor quien también se desempeñó como diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y tenía los mismos comportamientos.

Externó "me recuerda tanto a mi agresor, porque mi agresor también era diputado del PRI y tenía los mismos comportamientos, no puedo generalizar, (...) agradezco que se haya votado a favor".

Fue justo, tras la aprobación de la Ley Ácida donde entre Elena Ríos y Camarillo Medina tuvieron este incidente, ya que este no le dio el uso de la palabra y le pidió guardar silencio ante el Pleno del Congreso local.

● AURELIA NAVARRO

Promociones del mes

Contrata en paquete y ahorra más!

100 Megas con izzitv HD  
(100 canales, 35 de ellos en HD)

+ VIX+

De \$760 a solo \$560 al mes

¡Promoción con promoción y al traer tu línea!

Consulta términos, condiciones, velocidades promedio de descarga en tu plan e información legal en izzitv.com

izzitv

## SÓLO FUE UN BALAZO EL QUE RECIBIÓ EL MENOR ASESINADO EN CARNAVAL DE HUEJO, DICE FISCALÍA

Puebla, Pue. El titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla, Gilberto Higuera Bernal, dio a conocer que el menor que falleció en una presunta riña, en el Carnaval de Huejotzingo, Puebla, no murió por mosquetón sino por impacto de arma de fuego.

Ante esta situación, dijo que la Fiscalía ya inició la investigación, para conocer los motivos por los cuales ocurrieron los hechos y dar con el responsable.

Higuera Bernal evitó dar más detalles al respecto, únicamente dijo que hay un gran avance en la indagatoria.

"Con respecto al hecho que refiere del joven que fue privado de la vida en el Carnaval de Huejotzingo (...) no voy a decir los motivos, sólo que estamos en el proceso de la investigación, que sabemos que fue un proyectil disparado por un arma de fuego que lo privó de la vida, y espero que pronto como estamos haciendo en todos los casos les digamos quién disparó esa arma", dijo.

Cabe mencionar que, fue el 21 de febrero cuando un adolescente danzante del carnaval de Huejotzingo, murió durante el último día de carnaval, esto supuestamente por una riña, tras haber ingerido alcohol. ● SILVINO CUATE



## En algunas partes, Rellenos Sanitarios son "negocios de unos cuantos", advierte diputado Evangelista Aniceto

Puebla, Pue.- El diputado local por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Evangelista Aniceto prendió los focos rojos sobre la forma en que los Rellenos Sanitarios están funcionando en algunas partes del estado, como "negocios de unos cuantos".

La aseveración se hizo a partir de que este jueves, el Congreso local aprobó facultar al Ayuntamiento de Tehuacán para concesionar el servicio para el tratado y disposición final de residuos sólidos por siete años.

Evangelista Aniceto secundó la postura de su homólogo de partido, pero representante del Distrito 24 de Tehua-

cán, Fernando Sánchez Sasía, "porque pareciera que mientras es el negocio de unos cuantos no se prioriza el ambiente en otros".

Señaló que, durante repetidas ocasiones, los lugareños de Ciudad Serdán se han manifestado junto con ciertos alcaldes del interior del estado, que de pagar 40 mil pesos ahora por ese servicio se ven obligados a pagar 90 mil pesos.

Pero que además de solventar esa suma, al final solo les he facturado el 50 por ciento del monto antes mencionado, es decir, 45 mil pesos.

Aniceto dijo, "el tema de Relleno Sanitario en todo el estado solo es por

supervisiones, en Serdán, hasta la maquinaria de la empresa se quedó a resguardo de unos cuantos, el alcalde lo ve como negocio personal".

Convocó al Gobierno del Estado y la Secretaría de Medio Ambiente se deben tomar acciones sobre el problema de los Rellenos Sanitarios, para evitar que su manejo sea de unos cuantos.

Es importante mencionar que, este jueves en sesión del Pleno del Congreso se autorizó al municipio de Tehuacán concesionar por un periodo de siete años el servicio público para el tratamiento, disposición final y manejo especial de los residuos sólidos urbanos. ● AURELIA NAVARRO

## Exonera el TEPJF al diputado Ignacio Mier de violencia política e institucional

Desechan alegatos de legisladores de los partidos de Movimiento Ciudadano y Acción Nacional, a quienes se les llamó "traidores a la patria" por votar en contra de la reforma eléctrica.

El resolutivo exonera de igual forma al Presidente de la República y a la jefa de Gobierno de la CDMX.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, determinó la inexistencia de violencia política e institucional, en contra del coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco.

En abril del 2022, legisladores federales de los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, interpusieron una denuncia en la Sala Regional Especializada, por una supuesta campaña masiva de diversos servidores públicos, en la que se les llamaba "traidoras a la patria" por

Mantente bien informado

[www.diariopuntual.com](http://www.diariopuntual.com)

y síguenos

 @diariopuntual

92,6 K de seguidores

votar en contra de la reforma eléctrica.

En este resolutivo del TEPJF también se absolvió al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y a la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo.

En sesión pública presencial, la Sala Superior, a propuesta del magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, revocó la determinación de la Sala Regional Especializada, que en una primera instan-

cia le dio entrada a la supuesta violencia política e institucional, pero que al no ser probada por los denunciantes, el TEPJF la desechó por unanimidad.

Lo anterior, debido a que para acreditar la violencia política, es necesaria una serie de actos perpetrados por quien ejerce poder en una relación asimétrica, con la finalidad de obstruir el ejercicio del cargo público, de vulnerar la dignidad humana, así como de lesionar los valores democráti-

cos fundamentales, lo que no sucedió.

Las manifestaciones denunciadas que sí fueron calificadas calumniosas anteriormente, fueron emitidas hacia servidores públicos en su calidad de parlamentarios durante el desempeño de su función, posterior a que fue emitido el voto de los legisladores en pleno, por lo que no tuvieron injerencia en este, ni se advierten que pudieran obstruir el ejercicio del cargo con posterioridad. ● REDACCIÓN

## A mano armada ladrones amagan a empleados de pizzería en Izúcar

Izúcar de Matamoros, Pue. Fue durante los primeros minutos de este jueves 2 de marzo, alrededor de las 12:05 de la noche, que autoridades recibieron reporte sobre la presencia de hombres armados que ingresaron al comercio con razón social "Emporios Pizza", ubicado en calle Allende de la Col. Centro de Izúcar de Matamoros.

De acuerdo al reporte, al establecimiento ingresaron cuatro hombres armados con cascos de motocicleta y armas de fuego, con las cuales amagaron a los empleados para que les entregaran el dinero y objetos de valor.

Tras cometer el atraco, los delincuentes emprendieron la huida con rumbo desconocido, en seguida el hecho fue denunciado a la policía, por lo que hubo presencia de los uniformados en la zona, sin embargo, hasta el momento no hay detenidos. ● URIEL MENDOZA



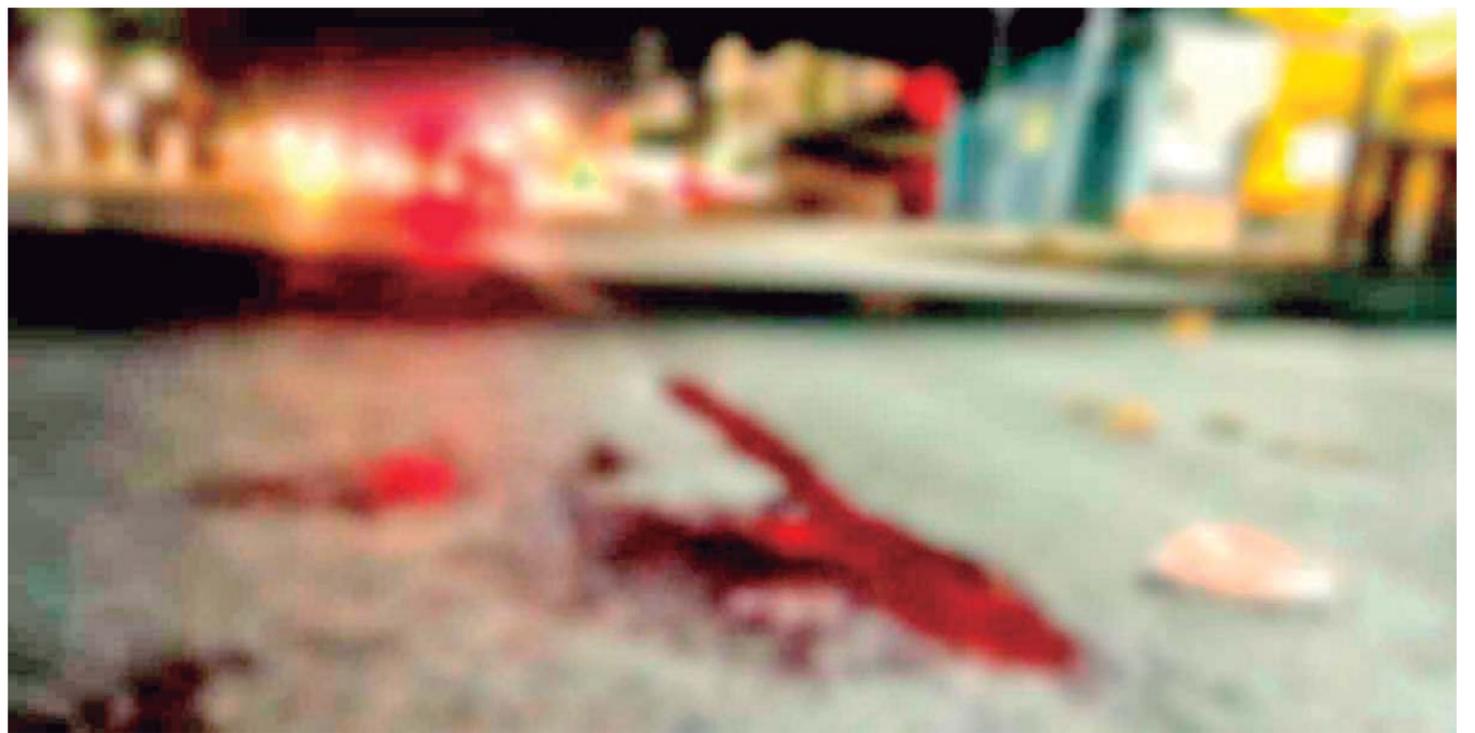
## Raúl abusó sexualmente de su hijastra en Bosques de San Sebastián

La Fiscalía General del Estado de Puebla logró obtener en audiencia la vinculación a proceso de Raúl N. de 41 años, presunto responsable del delito de abuso sexual cometido en contra de la hija de su pareja sentimental.

El 22 de febrero de 2023 policías municipales detuvieron y pusieron a disposición al imputado quien fue señalado por la víctima de 14 años de haberle realizado tocamientos lascivos cuando ambos se encontraban al interior de su domicilio ubicado en la colonia Bosques de San Sebastián de la ciudad de Puebla.

Al tomar conocimiento del hecho, el Agente del Ministerio Público inició la Carpeta de Investigación correspondiente y recabó datos probatorios respecto al ilícito.

Posteriormente, la Fiscalía de Puebla presentó información ante el Juez de Control y consiguió que Raúl N. resultara vinculado a proceso con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. ● REDACCIÓN



# Muere peatón atropellado en la Internacional a Oaxaca; el responsable se dio a la fuga

Izúcar de Matamoros, Pue. Hace unos minutos se confirmó la muerte del peatón que fue atropellado esta tarde por el conductor de una camioneta Nissan, sobre la carretera Internacional a Oaxaca en Izúcar de Matamoros.

De acuerdo al reporte, los hechos se registraron alrededor de las 7:30 de la noche, donde a decir de testigos el conductor de la camioneta impactó brutal-

mente al peatón debido a que conducía a exceso de velocidad.

Una vez que vio lo que había cometido se dio a la fuga con dirección al Cruce de Cuatro Caminos, mientras el peatón terminó inconsciente y en un charco de sangre que salía de la lesión que provocada en su cráneo.

Espectadores del incidente, de inmediato llamaron al 911 para solicitar el apo-

yo de una ambulancia para trasladar al hombre que se encontraba inconsciente por el fuerte golpe y casi desvanecido.

Hasta el sitio minutos luego del incidente llegó una unidad del Servicio de Emergencias que brindó los primeros auxilios para estabilizar al hombre que fue trasladado al área de urgencias del Hospital General de esta ciudad, donde lamentablemente perdió la vida. ● URIEL MENDOZA

## REALIZAN OPERATIVOS PARA EVITAR ROBOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN TLAHUAPAN



Luego de la denuncia de robos a bordo del transporte público en Santa Rita Tlahuapan, personal del área de seguridad, ha implementado operativos por la mañana y la noche.

Abigail Báez Madrigal, titular de seguridad pública, refirió la intención de estas acciones es inhibir a la presencia de la delincuencia y como primer punto se han instalado puntos de vigilancia en los

paraderos de las distintas rutas.

Abigail Báez, apuntó que posterior a estas acciones de manera aleatoria, la policía municipal subirá a las unidades para así garantizar la seguridad de los pasajeros.

Estos operativos se dieron luego de que el martes pasado, usuarios de la ruta 16, denunciaron haber sido asaltados, siendo los afectados principal-

mente estudiantes.

asaltaron a una combi en la mañana y robaron a estudiantes

La directora, informó que en este primer operativo y con la finalidad de evitar actos de molestia, se hizo presencia en las paradas de La Venta y Apapaxco con unidades policiales y un elemento a pie, en los dos horarios uno de 5:30 a 7:00 de la mañana y por la noche 10-12. ● CAROLINA GALINDO

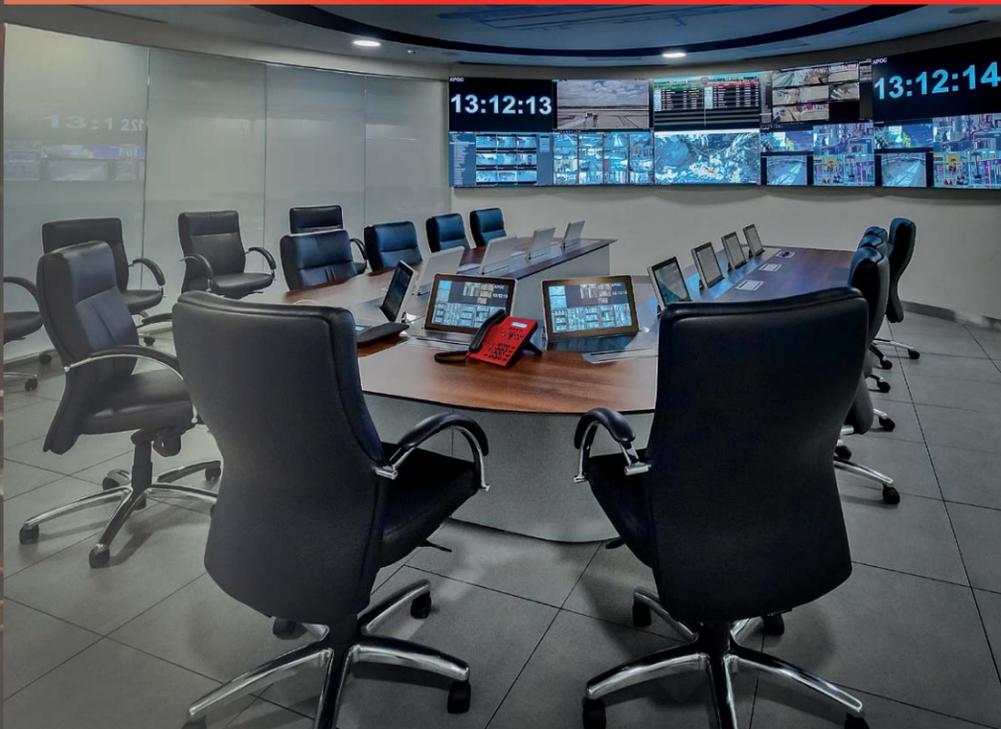


**@puntualpuebla**

**y mantente  
bien informado**







**Las oficinas están mudándose al mundo digital.** Niza ha evolucionado junto con la tecnología para diseñar nuevos espacios de trabajo inteligentes.

**L**A PANDEMIA NOS OBLIGÓ A CONOCER NUEVAS formas de desarrollar nuestro trabajo al tener que adaptarnos al mundo virtual para poder laborar desde cualquier lugar. Gracias a la tecnología es posible la colaboración en el mundo digital donde los espacios de trabajo están viendo una transformación sin precedentes.

**Niza, una empresa líder en el mercado audiovisual, ha evolucionado durante seis décadas junto con la tecnología para diseñar nuevos espacios de trabajo inteligentes.** Ofrece a las organizaciones asesoramiento basado en sus necesidades para promover el trabajo efectivo desde cualquier lugar sin barreras entre lo físico y lo virtual.

La compañía cuenta con un gran abanico de soluciones tecnológicas que responden a las necesidades, actuales y futuras, de los trabajadores. Desde salas de videoconferencia hasta salas de capacitación y de consejo y centros de control.

Para responder a las necesidades donde la conectividad es fundamental desde cualquier lugar, Niza integra plataformas de videoconferencia como Microsoft Teams, Zoom, Google Meet y Cisco Webex.

### LA MUDANZA DIGITAL

SU MISIÓN ES QUE CADA PROYECTO PUEDA BRINDAR UNA experiencia excepcional en todas las etapas. La mudanza al mundo digital inicia desde el análisis de necesidades, diseño y selección de la mejor solución, hasta la

# EL FUTURO DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO YA LLEGÓ

implementación, control de calidad y servicio postventa. Siempre busca trabajar con las mejores prácticas, procesos y estándares globales para garantizar el éxito.

Al buscar siempre estar a la vanguardia del mercado, está estrenando soluciones enfocadas en la administración de espacios de trabajo y edificios inteligentes. Estas tecnologías son intuitivas e innovadoras y se enfocan en que el usuario tenga la mejor experiencia de video, audio, colaboración, videoconferencia y automatización.

### PONER A MÉXICO EN ALTO

SU DESEO POR SER LA MEJOR LA HA IMPULSADO AL GRADO de obtener por tercer año consecutivo la recalificación dentro del programa Mejores Empresas Mexicanas. También ha reafirmado su compromiso por ser socio formador del Tecnológico de Monterrey.

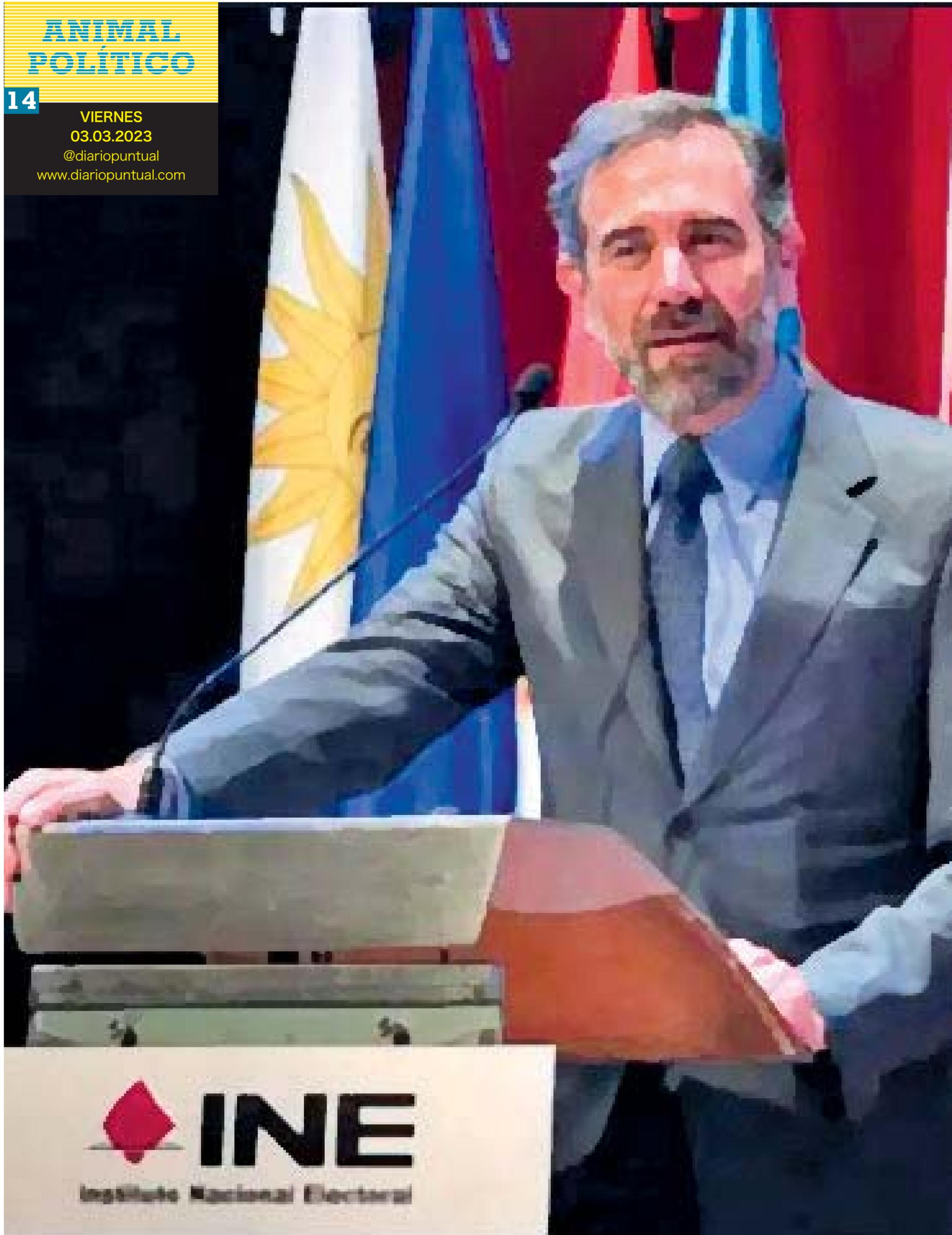
En 2022, el Consejo Directivo de GPA eligió a Niza como el ganador del Mejor Proyecto Global de Gobierno 2022 por un innovador Centro de Control y Monitoreo en Tiempo Real para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Cuenta con 200 oficinas y 4,000 mentes creativas alrededor del mundo listas para desarrollar proyectos globales. Es una empresa socia de GPA en México, el integrador más grande del mundo con presencia en 50 países y 180 ciudades. ■

**Niza siempre busca trabajar con las mejores prácticas, procesos y estándares globales para garantizar el éxito.**

Visita [gruponiza.com](http://gruponiza.com)





**INE**

Instituto Nacional Electoral

# INE emprende las primeras acciones legales contra el plan B; defiende a secretario ejecutivo tras despido

**POR EL MOMENTO, EL CESE DE JACOBO MOLINA ES LA ÚNICA CONSECUENCIA JURÍDICA DE LA PUBLICACIÓN DEL PLAN B, PUES EN EL PRIMER ARTÍCULO TRANSITORIO ESTABLECE QUE “ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN”; ES DECIR, EL VIERNES 3 DE MARZO.**

POR: GABRIELA SOTO @GABYSOTOMX

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) presentó este jueves ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio electoral de urgente resolución en contra del Congreso de la Unión, ante la publicación en el Diario Oficial de la Federación del plan B, que ordena el cese inmediato del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

En su demanda, el INE argumenta que la facultad de designar al secretario ejecutivo es exclusiva del Consejo General del INE que, en este caso, hizo dicho nombramiento en febrero de 2020 para un periodo de seis años.

“Además, la Carta Magna señala que no pueden expedirse leyes privativas, esto es, en contra de una persona específica; en consecuencia, no puede disminuir el periodo del nombramiento de un Secretario Ejecutivo en lo particular, determinado por el Consejo General. Por ello, tanto Edmundo Jacobo como el INE, pueden impugnar esta medida, sin dejar de acatarla”, añade el INE en su comunicado.

En paralelo, Edmundo Jacobo Molina solicitó esta mañana un amparo ante la justicia federal e interpuso un juicio de protección de sus derechos políticos ciudadanos ante el TEP-JF, por considerar que el artículo 17 transitorio del decreto promulgado esta madrugada es violatorio de sus garantías constitucionales.

En dicho artículo se ordena el cese del secretario ejecutivo del INE “a partir de la publicación del decreto”; es decir, desde el primer minuto de este jueves, que es cuando se publicó la edición matutina del DOF.

Por el momento, el cese de Jacobo Molina es la única consecuencia jurídica de la publicación del plan B, pues en el primer artículo transitorio establece que “entrará en vigor al día siguiente de su publicación”; es decir, el viernes 3 de marzo.

Esta contradicción fue calificada esta mañana por el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, como una prueba “del muy mal trabajo legislativo” que se hizo con el plan B.

El consejero presidente explicó que el cese inmediato de quien ha sido secretario ejecutivo desde 2008 fue una medida adoptada para evitar el incumplimiento de la ley que aprobaron los diputados, a pesar de que ésta sea contradictoria en sus términos y plazos.

“Es una ley que claramente viola derechos políticos y derechos laborales de una multiplicidad de personas, pero nosotros no vamos a hacer lo que quisieran los detractores del instituto, que es incumplir la ley para que continúe la campaña de acoso y hostigamiento de que estamos siendo objeto desde hace ya muchos meses”, comentó.

Córdova citó hoy a una sesión extraordinaria del Consejo General del INE, a celebrarse mañana viernes a las 10:30 horas, para someter a consideración de las demás consejeras y consejeros el nombramiento de un encargado de despacho que sustituirá al secretario ejecutivo mientras los tribunales resuelven su situación jurídica, o hasta mayo de 2023, que es el plazo que da el plan B para el nombramiento de un nuevo secretario ejecutivo de seis años.

Se trata de Roberto Heycher Cardiel, director ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica, quien es el funcionario de más antigüedad en la Junta General Ejecutiva del INE.

Además, Córdova pondrá a consideración del Consejo un proyecto de acuerdo mediante el cual se da inicio formal a “la organización y aprobación de los trabajos de modificación de los instrumentos normativos y administrativos del instituto”.

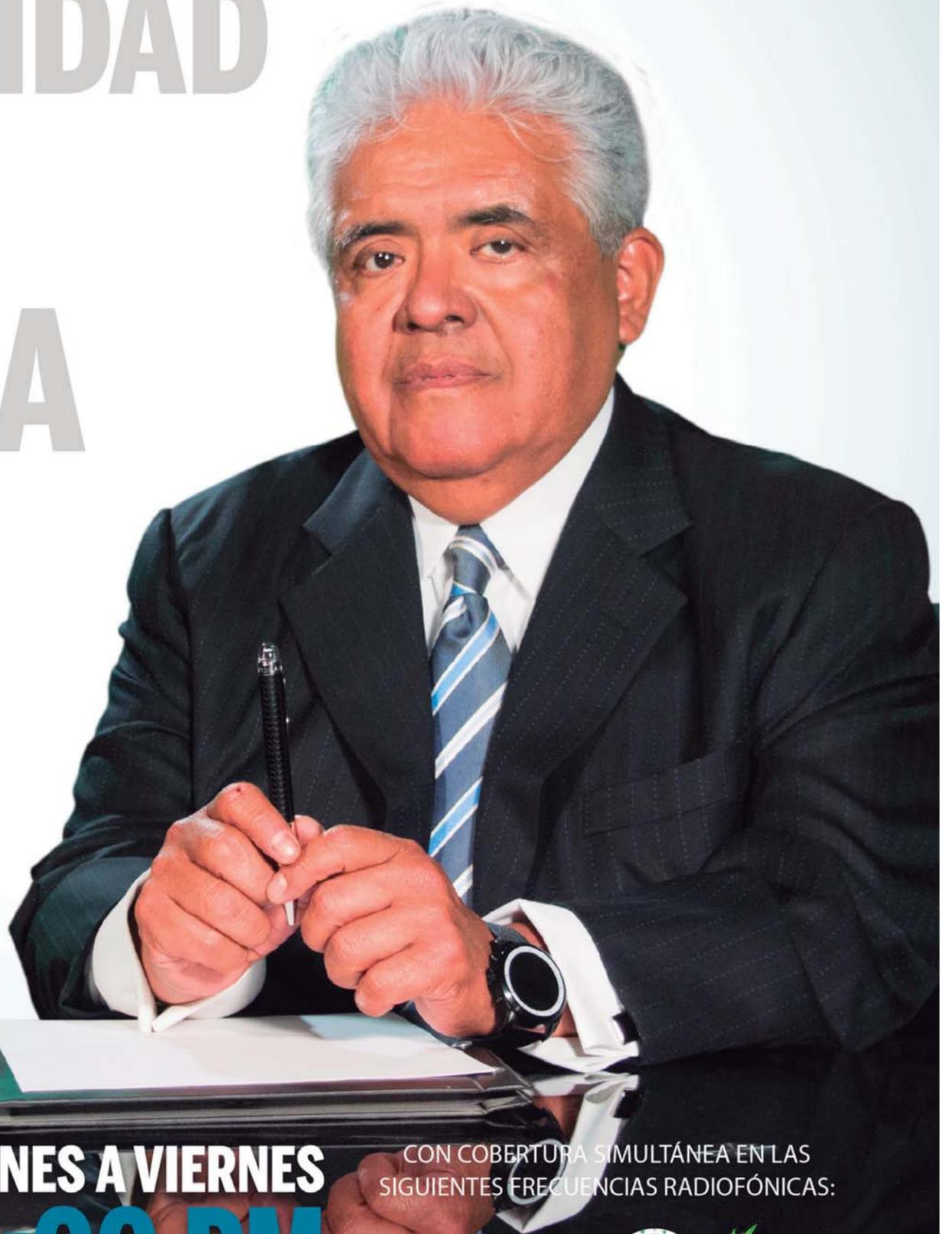
Ese acuerdo lleva implícita la creación de un comité técnico para la implementación de la reforma electoral 2023, trabajos que la reforma obliga a iniciar a partir de la entrada en vigor del decreto.

A pesar de ello, el INE emprenderá en paralelo acciones jurídicas para combatir el plan B: por un lado, una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, por otro lado, un juicio ante el Tribunal Electoral, a la espera de que el Poder Judicial declare inconstitucional la reforma procesada por Morena y sus aliados.

# lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

OBJETIVIDAD  
EN LA  
NOTICIA



BÚSCANOS COMO  
LDH NOTICIAS

LUNES A VIERNES

CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS  
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

2:00 PM

